

CONSORCIO ECORUTAS

Bogotá D.C. junio 15 de 2011

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES
Rad No. 2011-409-016614-2
Fecha: 15/08/2011 15:18:57->203
OEM: ECORUTAS
Anexos: 2 FOLIOS



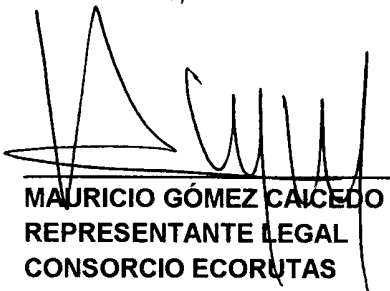
Señores
Instituto Nacional de Concesiones INCO
Atn. Dr. Hernán Santana Ferrin
Coordinador Grupo Interno de Trabajo Jurídico
Avenida El Dorado CAN
Edificio Ministerio de Transporte, Tercer piso,
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Documento de Convocatoria No. SEA-CM-PRE-003-2010.

Atentamente allegamos certificación complementaria expedida por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), apostillada y autenticada para soportar la respuesta dada en el oficio radicado ante INCO: Rad No. 2011-409-016092-2; Fecha: 10/06/2011 16:05:16<203; OEM: ECORUTAS.

Cabe anotar que la presente certificación había sido remitida anteriormente en copia simple.

Cordialmente,


MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ECORUTAS

Adjunto: Lo enunciado en dos (2) folios.

11/2010

AJ1716062



D. ANTONIO VICENTE SÁNCHEZ, como Director de Obra de las obras de plataforma del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia (Tramo: Venta del Moro-Caudete de las Fuentes, del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias ADIF,



CERTIFICA

- I. Que la empresa i.v. **Ingenieros Consultores S.A.** fue adjudicataria de la totalidad, durante todas las fases, del *Contrato de Consultoría y asistencia para la redacción del proyecto y control de las obras de plataforma del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Venta del Moro-Caudete de las Fuentes, con nº de expediente PC 022/01.*
- II. Que los antecedentes del contrato mencionado en el Apartado I de este certificado han sido:
 - a. Adjudicación del contrato PC 022/01 de consultoría y asistencia y disponibilidad del gasto según adjudicación definitiva acordada por el Consejo de Administración del GIF de 28 de diciembre de 2001.
 - b. Firma del contrato: 5 de enero de 2002
 - c. Valor inicial del contrato: 2.671.987,55 Euros
 - d. Importe y firma del Modificado nº1: 880.020,35 Euros (09 de febrero de 2006).
 - e. Importe y firma del Modificado nº2: 315.556,20 Euros (28 de septiembre de 2007)
 - f. Fecha de terminación del Contrato: 15 de julio de 2008
 - g. Valor abonado del contrato en la fecha de terminación: 3.781.378,97 Euros
 - h. Valor y fecha de la liquidación: 86.185,13 Euros (27 de agosto de 2008)
 - i. Valor total del contrato facturado final: 3.867.564,10 Euros

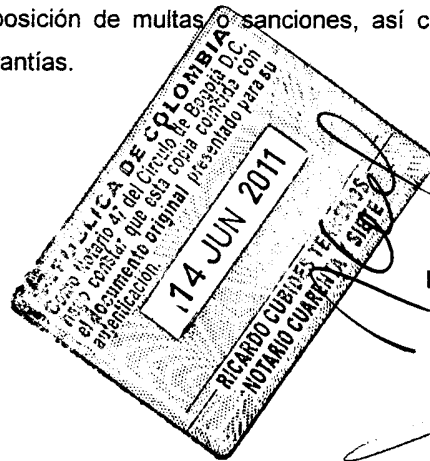


III. Que desde la adjudicación del contrato hasta el inicio de los trabajos de redacción del proyecto constructivo y posterior control y vigilancia de las obras, se produjo una paralización en la ejecución de este contrato debido a los siguientes motivos:

- a. Obtención por parte del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) de la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente para la ejecución de las obras.

Una vez se iniciaron los trabajos de redacción del proyecto constructivo, no se produjo ninguna paralización hasta la finalización de la totalidad del contrato.

IV. Que el contrato se encuentra finalizado, habiendo cumplido todos los requisitos exigidos por el Adif, por lo cual no ha habido declaratoria alguna de incumplimiento, imposición de multas o sanciones, así como tampoco proceso de efectividad de garantías.



Madrid, 26 de mayo de 2011

Por ADIF:

EL DIRECTOR DE OBRA



Fdo.: Antonio Vicente Sánchez

AJ1716061

11/2010

Yo, **SALVADOR MORATAL MARGARIT**, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en su capital, DOY FE: -----

De que la reproducción xerográfica que antecede extendida en dos folios de papel de Timbre del Estado, exclusivo para documentos notariales, serie AJ, números 1716062 y el anterior en orden correlativo, ha sido cotejada por mí y es reproducción fiel y exacta de su original.-----

Al presente Testimonio le corresponden las hojas nº 2127 a la 2128, en mi Libro Indicador Sección 2ª.-----

Y a instancias de parte interesada, expido el presente **Testimonio** de dos mil once folio y en el del presente de la misma clase y serie, en Valencia, a once de junio de dos mil once.



Handwritten signature of the notary.



Apeado (6 Localización Unica)
(Convención de la Haya de 5 octubre 1961)
(Real Decreto 2430/1978, de 2 de octubre)

1. Titular: Margait
2. Tipo de documento: Notario
3. Documento firmado por: D. Salvador Moratal
4. Documento en calidad de: Notario
5. En la forma de: in sello

CERTIFICADO

8.- El 8 Junio 2011

9.- En el Notario del Colegio Notarial de Valencia

10.- Número: 008183

10.- Firma:

D. César Belda Casanova
Decano

